

Rectorado

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 130 -2017-UNTRM/R

Chachapoyas, 2 3 FEB 2017

VISTOS:



El Oficio N° 0098-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Director General de Administración, hace llegar la propuesta de conformación del comité de selección para "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para los Semestres Académicos 2017 – I y 2017 - II"; y el proveído, de fecha 22 de febrero de 2017, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria Nº 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el artículo 23°, Reglamento de la Ley N° 30225 - Ley de Contrataciones del Estado, señala que el comité de selección está integrado por tres (3) miembros, de los cuales uno (1) debe pertenecer al órgano encargado de las contrataciones de la Entidad y por lo menos uno (1) debe tener conocimiento técnico en el objeto de la contratación. Tratándose de los procedimientos de selección para la contratación de ejecución de obras, consultoría en general y consultoría de obras, de los tres (3) miembros que forma parte del comité de selección, por lo menos, dos (2) deben contar con conocimiento técnico en el objeto de la contratación;

Que, con Resolución Directoral N° 031-2017-UNTRM-R/DGA, de fecha 22 de febrero de 2017, se resuelve aprobar el expediente de Contratación N° 005-2017 para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para los Semestres Académicos 2017 – I y 2017 - II", cuyo valor referencial determinado en el estudio de mercado es de S/ 475,947.94 (Cuatrocientos setenta y cinco mil novecientos cuarenta y siete con 94/100 soles);

Que, mediante documento de vistos, el Director General de Administración, solicita la conformación del Comité de Selección, encargado de conducir el proceso de selección para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para los Semestres Académicos 2017 – I y 2017 - II", proponiendo a sus integrantes;

Que, con Resolución Rectoral N° 122-2017-UNTRM/R, de fecha 21 de febrero de 2017, se resuelve el Despacho del Rectorado, al Dr. Policarpio Chauca Valqui, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, los días jueves 23 y viernes 24 de febrero de 2017, para los trámites de Ley, por ausencia justificada del titular;



Rectorado



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 130 -2017-UNTRM/R

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes encargados de conducir el proceso de Selección para la "Contratación de Raciones Alimenticias para los Estudiantes Beneficiarios del Comedor Universitario para los Semestres Académicos 2017 – I y 2017 - II", integrado por los siguientes profesionales:



TITULARES:

Lic. Lynn Karin Mendoza Zuta Lic. Sheila Pillman Díaz Lic. Yoselyn Muñoz Zabaleta

Presidente Miembro Miembro

SUPLENTES:

Lic. Nanci del Rosío Guadalupe Lobato CPC. Rosa Herminia Fernández Damián Bach. Hon Wilso Chuquipiondo Mori

Presidente Miembro Miembro

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

TORIBIO PODDE DE LA PRODUCA DE AMAZONAS

aicelo Quintana Ph.D.

TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONA

Abog. GEBMAN AURIS EVANGELISTA